

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA.— Miércoles 14 de Enero de 1.931

Número 23.231

UN ENCARGO

Un buen amigo nuestro nos dice en una carta que ya que nosotros nos estamos ocupando siempre de intereses generales, que por qué no llamamos la atención del retraso que está sufriendo el expediente incoado sobre los daños sufridos en la tormenta que en diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veinte y nueve dejó arruinados muchos predios. Efectivamente, tiene razón nuestro amigo, que fué uno de los perjudicados, en poner el grito en el cielo, por la parsimonia en resolver dicho expediente y que venga el auxilio oficial a reparar esas sensibles pérdidas de los agricultores almerienses, que sobre las calamidades sufridas con las sequías, vinieron estas nuevas. Nosotros comprendemos muy bien esta situación, en la cual transcurre el tiempo sin que venga tal auxilio, mientras se acude a otras calamidades más recientes, con mayor presteza. Todo eso lo vemos y lo lamentamos. Es la eterna canción que con tanta frecuencia entonamos en estas columnas, sobre el olvido y abandono que en todos los órdenes nos tienen los poderes públicos.

Pero, si el objeto de nuestro buen amigo es que unamos nuestras lamentaciones a las suyas, con mucho gusto quedará complacido con estas líneas que escribimos. Más tenemos la seguridad que sus deseos serán otros, que al verterlas en este diario, pueda ese olvido acabar. Nosotros bien quisieramos contribuir a que las esperanzas de los damnificados se convirtieran en realidades. Más no sabemos cómo alcanzar el éxito. ¿A quién nos dirigimos? ¿Quiénes son los hombres que en los momentos actuales están luchando por defender nuestros intereses? No vemos a nadie que no se mueva dentro de un individualismo que tenga cerrados sus oídos para que nos escuche. Si esto ocurre para los intereses generales que a todos nos afectan profundamente, escusado es que no podremos hallarlos, como cuando se trata en este caso de intereses que solo afectan a unos cuantos perjudicados.

Nos dirá nuestro comunicante que esto es un hecho insólito, que no pasa en parte alguna del globo terráqueo. Estamos conformes que lo que sucede en nuestra pro-

vincia no pasa en otra. Es una verdad, que a fuerza de sabida la tenemos ya casi olvidada. ¿No vé nuestro comunicante cómo se desarrollan las sesiones municipales, sin atisbos algunos de ideas benéficas para nuestra ciudad? Los concejales no proponen que se hagan estas o aquellas gestiones, para que se consiguieran mejoras de interés general. Todo es una paz octaviana. En la Diputación pasa lo mismo, y todo eso el público lo vé con indiferencia. Nosotros no vemos otro medio, para que sea atendido nuestro amigo y con él los que se encuentran en el mismo caso, que todos ellos formen una Sociedad o Sindicato, y formando una personalidad, ca si pudiéramos llamar jurídica, se dirijan a las esferas oficiales, y a fuerza de dar aldabonazos logren ser atendidos. Las gestiones particulares no suelen tener éxito, como no sea en caso de un chanchullo, en que se pueda hacer un reparto de beneficios.

Nosotros bien quisieramos indicar otros medios para que fuesen atendidos esos justos clamores. Es más, si nosotros pudiéramos emprender esas gestiones, con cuánto gusto lo haríamos. Los interesados, los perjudicados, ya sabemos que algunos de ellos han procurado que se remuevan los obstáculos que detienen las correspondientes indemnizaciones, pero sin éxito hasta ahora. Lo mejor es que se asocien esos esfuerzos aislados para que no siga ese expediente sin dar resultado alguno. Unión y tenacidad, suelen vencer casos como este, que verdaderamente no tiene precedentes. Que a unos pueblos se les nieguen esos auxilios, o por lo menos se demoren «ad calendas grecas», y a otras calamidades posteriores se acuda, es cosa de poner el grito en el cielo. Pero estamos convencidos, desgraciadamente, que hay que tener una insistencia tremenda para que esos gritos se escuchan, por mucha justicia que se tenga.

Estamos deseando que se celebren las elecciones y tengamos representantes a quienes pueda pedirseles que se ocupen de la defensa de nuestros intereses. Tal vez estemos lo mismo que ahora, pero por lo menos tendremos a quien pedir, porque ahora ni eso. Ahora nuestras peticiones van a

la Luna y como la Luna está tan lejos, ni siquiera ella nos puede hacer caso.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

14 de Enero de 1886

El teniente fiscal de la Audiencia don Ramón de las Cagigas, fué trasladado a la de Carmona.

— Fallecieron don José María Rovira Aguilar y el licenciado en Medicina don Antonio Torrecillas Fabero.

— Fué contratada para que ac-

tuara en el teatro Calderón, una notable compañía ecuestre que se hallaba en el Gran Circo de Orán,

— Fué nombrado consul de Francia en esta capital, Mr. Joseph Pellio.

— La balandra «Juanito» fondeó en nuestro puerto con importantes averías, entre ellas con uno de los pales menos, la mitad de las cuerdas rotas y un agujero en la proa, todo por causa del temporal que reinaba.

Lea usted
‘La Crónica Meridional’

Tales acciones me hiciste, tal corazón me pusiste

Ese es un refrán que, como todos los refranes, es verdadero, porque está inspirado en la realidad de la vida.

El principio fundamental de ese refrán se basa en la mutabilidad del mundo terrenal en todos los órdenes de la vida, y en todos los órdenes planetarios.

La inmutabilidad solo existe en Dios, porque es infinito y Creador de todo lo creado. Y no se puede dar en el hombre que, como ser finito es variable y es relativo en todas las manifestaciones de la vida; y es más, cuando el hombre muere y se convierte en cadáver, tampoco es inmutable, porque como materia inerte está sometida a las leyes de la descomposición y de la pulverización.

Así es, que no debe de extrañar que un día se piense una cosa, y pasado el tiempo se piensa lo contrario. A esa variación de conducta no se la puede llamar versatilidad, o sea volubilidad del carácter, si se tiene en cuenta que han variado los hechos e las personas.

Así, por ejemplo: Un hombre se enamora perdidamente de una mujer, y hasta tal punto se enamora, que le parece un ángel del Cielo, que por milagro divino ha encarnado en este planeta; y como el que quiere la flor, quiere la hojita que está alrededor, hasta la madre del sér idolatrado se le aparece, como un dechado de virtudes, digna de ponerla sobre una peña y adorarla como a una santa.

Y supongamos que aquel enamorado se casa y como un tórtolo, mejor dicho, como un palomino atontado se embelesa contemplándola y queriéndola con toda su alma; y queriendo también a la suegra, todo cuanto se puede querer a una suegra.

Todo hasta aquí marchó bien; pero volvamos la hoja y veamos este otro cuadro.

La mujer, o sea el ídolo del marido, se vuelve ligera, casquivana y emprende malos derroteros, y acibara día por día, la existencia a su marido, y esto, apurada su paciencia, se encoleriza, rabia y pateo, y más cuando ve «que la santa» de su suegra, se convierte en una arpía que lo apostrofa, que lo insulta, y que lo maltrata con los vendos que tiene para limpiar el polvo, que se los sacude con fuerza en el cuerpo del yerno, para hacerle ver las estrellas.

Y resulta de todo esto, que el marido es el mismo marido que antes adoró, y que ahora maldice a la que fué ídolo de su alma.

La mujer es la misma que fué adorada hasta el frenesí, hasta la locura por el inocentón de su marido que la hizo depositaria de todas las ternuras de su cuerpo y de todos los tesoros de su alma.

Y la suegra es la misma, porque siendo suegra no puede variar mientras viva.

Ahora pregunto: ¿está obligado el marido mientras viva a continuar queriendo con toda su alma a aquella mujercita que le encandiló la inteligencia con la belleza de su cuerpo y que la estimó como el emporio de todas las perfecciones y como el «summum» de todos los encantos que pueden trastornar al hombre? Y seguro, que me contestarán que no.

Y sigo preguntando: ¿y está obligado a continuar el yerno queriendo y estimando, como a una santa, a su suegra que se le convirtió en un demonio con faldas? Y ciertamente, me dirán que no.

Véase, pues, cómo siendo el mismo el marido, siendo también la mujer y la suegra, puede trocarse el cariño en odio, el afecto en animadversión, y la ceguera intelectual del marido recién casado, en una visión clarísima de su gran desgracia, al verse con una mujer

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en esta capital, la respetable señora doña María Alcázar, viuda del propietario que fué de Berja don Luciano Godoy Joya, diputado provincial hace varios años.

La difunta fué en vida ejemplo de virtud, y amante esposa y cariñosa madre.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Ha fallecido en la villa de Tabernas, a la edad de de 36 años, la virtuosa señora doña Rafaela Martínez Moreno, esposa de nuestro amigo don José Usero Díaz.

El acto del sepelio constituyó una imponente manifestación de duelo dado a las muchas simpatías con que contaba la que fué en vida modelo de esposas y madres.

A su desconsolado esposo y demás familia enviamos nuestro pésame.

En Málaga han pasado a mejor vida, don Evaristo Ventosa Villatelle y doña Dolores Osuna Serrano, esposa de don Antonio del Alcázar.

VIAJEROS

En automóvil ha marchado a Madrid y Gijón, en donde el día 21 contraerá los sagrados lazos matrimoniales con la bella señorita Pilar Hulton, nuestro paisano el médico especialista de la visión, don Antonio Fornieles Ulibarri.

—Para tomar posesión del cargo de secretario del Ayuntamiento de Santa Marta (Badajoz), ha salido para aquella localidad el abogado don Juan Bautista Piñero.

—De temporada ha marchado a Alquife (Guadix), la señora doña Fernanda Rull Padilla, viuda de Mancho.

—Después de haber estado entre nosotros varios días, ha regresado a Granada el industrial de aquella plaza don Enrique Caze nave.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	755.2
Temperatura máxima . . .	15.8
Idem mínima	5.5
Idem media	10.6
Idem máxima al sol . . .	21.6
Humedad relativa media . .	6.2
Evaporación en 24 horas . .	2.8
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	N. N. W.
Fuerza en metros por segundo	2.0
Nubosidad	semi despejado

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 13

Presentación de credenciales

Al medio día ha estado en Palacio para presentar sus credenciales al Rey, el nuevo ministro de Perú en España señor Benavides.

Se celebró el acto con el ceremonial de costumbre, asistiendo el jefe del Gobierno general Berenguer.

Curso para damas

La infanta doña Cristina ha asistido hoy a la inauguración del curso para damas enfermeras en el Hospital de Santa Adela y San José.

Despachando con el Rey

Han estado hoy en Palacio a la hora de costumbre, despachando con el Rey, el jefe del Gobierno general Berenguer y el ministro de Hacienda señor Wais.

Entrega de Medallas

Una comisión de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes, ha estado hoy en Palacio con objeto de entregar a los Monarcas las Medallas de la Cofradía nombrándoles Hermanos Mayores honorarios de la misma.

También entregaron a la infanta Isabel la Medalla de Camarera honoraria.

La firma de hoy

Se ha firmado hoy lo siguiente:

De Hacienda: Modificando las tarifas de los apartados de Correos; ascensos de personal en los Arquitectos del Catastro, Cuerpo de Contabilidad, Ingenieros industriales y Profesores mercantiles.

De Gobernación: A consecuencia de la reforma de las plantillas, los ascensos de muchos funcionarios de la Policía y otros servicios.

La crisis obrera

El Rey ha recibido hoy a

Gobernador civil de Córdoba señor Atienza.

Este le expuso la crisis obrera que reina en aquella provincia, que es de gran importancia.

Llegada del Alcalde de París

Como se esperaba, ha llegado hoy a Madrid, el Alcalde de París Mr. Jehan de Cadellanes.

Le acompañan su señora esposa y un síndico del Ayuntamiento parisién.

Fuó recibido en la estación por el Alcalde de Madrid señor marqués de Hoyos y su esposa, varios concejales, el Embajador de Francia, otras personalidades y parte de la colonia de su nación.

Desde la estación se dirigieron los ilustres huéspedes al Hotel Ritz, en donde quedaron hospedados.

Allí visitaron a Mr. Castellannes, los periodistas, a los que se mostró agradecidísimo por la acogida que le habían dispensado en Madrid. Hizo elogios del clima que reina en España, pues en París se hallan actualmente helados los estanques.

En la Embajada de Francia se celebró un almuerzo íntimo.

A las cinco y media de la tarde tuvo lugar una recepción en el Ayuntamiento en honor de Mr. Castellannes, acto que resultó solemne.

Amenizó la fiesta la banda del Municipio de Madrid. Además se cambiaron afectuosos discursos entre los Alcaldes francés y español.

Por la noche se le obsequió con una comedia en el palacio de los duques de Montelano.

Declaraciones de Estrada

El ministro de Fomento señor Estrada, ha declarado hoy que había comenzado a actuar la comisión mixta nombrada para que estudie la petición de los ferroviarios.

Dijo que había celebrado una conferencia con el presidente de dicha comisión, ingeniero señor Sánchez Cuervo, infor-

mándole de los antecedentes que tiene sobre el problema.

Negó el señor Estrada que tuviera fundamento alguno el rumor que circula del planteamiento de la huelga por los ferroviarios, pues precisamente los obreros formularon la demanda con todo el respeto debido, y además debe tenerse presente que el problema no puede resolverse en 48 horas, pues es de gran importancia.

Todo el mundo añadió—pide aumento en los sueldos, pero nadie indica la forma de resolverla cuestión, habiéndose agravado la crisis obrera en Andalucía por la pérdida de las cosechas. Me hallo al habla con los Gobernadores civiles y con los jefes de Obras públicas de las provincias que se encuentran en crisis con objeto de construir caminos vecinales. Hoy mismo se han girado 150 000 pesetas a Jaén, Córdoba, Sevilla y Málaga, ampliándose otras 100.000 para Almería.

Una visita

El nuevo Director de la Sección de Aeronáutica, general Lombarte, ha visitado hoy el Aeródromo de Cuatro Vientos.

Estuvo inspeccionándolo largo rato.

Nuevo agregado

El Embajador de la Argentina en España, ha presentado hoy al general Berenguer al nuevo agregado militar de la Embajada.

Pidiendo pan y trabajo

Un grupo formado por más de 400 obreros, se ha presentado hoy frente al Ayuntamiento pidiendo pan y trabajo, recorriendo las calles céntricas.

Se les disolvió por la Policía, no ocurriendo incidente alguno.

Depresión de los valores

En la Bolsa siguió hoy la depresión de los valores, pues la especulación de los ferroviarios acentuaron la baja.

Aunque los fondos públicos se sostuvieron, se advierte escasez de dinero.

¡BUENA POLICIA!

Un gran escándalo en Nueva York

Han causado estupefacción, no sólo en Nueva York, sino en los Estados Unidos, los hechos increíbles que revela la investigación pública sobre la actuación de los tribunales neoyorkinos.

Un italiano de unos treinta años, muy elegante, llamado Acuña, ha confesado que en ocho meses había, con la complicidad de la Policía, hecho detener a unas 40 mujeres, absolutamente inocentes, varias de las cuales han sido condenadas, aunque fueron de costumbres irreprochables.

Ha expuesto, especialmente, que un sargento de la Policía le había inducido a frecuentar casas de mala nota, a cuyos propietarios sacaban después dineros, con amenazas de denunciarles. Ha asegurado que conocía a unos 15 individuos que hacían el mismo oficio que él, en complicidad con la Policía, con negociantes poco limpios, y aun con los magistrados.

Noticias marítimas

Tren pesquero

La Compañía de ferrocarriles del Norte y la del Oeste de España, tienen el propósito de establecer un nuevo servicio, destinado al transporte de pescado desde los puertos de Coruña y Vigo al mercado de Madrid.

Según noticias, este tren pesquero iba a comenzar a circular el 1.º del actual; pero parece ser que la ejecución del proyecto ha sufrido algún aplazamiento para coordinar debidamente su salida de los puertos de origen la reducción del tiempo de recorrido.

El nuevo servicio comenzará a funcionar en el mes de Marzo.

Nuevo crucero

En el próximo mes de Abril, se rá botado el nuevo crucero, tipo Washington, que se construye en los astilleros del Ferrol. El nuevo crucero llevará el nombre de «Canarias».

Bombas luminosas

Han quedado fondeadas y encendidas en el canal de entrada del puerto de Santa María, tres bombas luminosas; la primera, entrando, debe dejarse por babor; es roja, centelleante, 180 relámpagos por minutos, de seis millas de alcance luminoso, luz gas acetileno en acetona. La segunda, en la medianía del canal, debe dejarse por estribor entrando, igual sistema, luz verde, alcance tres millas. La tercera, al extremo interior del canal, debe dejarse por babor extrando; tiene luz roja, y alcance tres millas.

Un concurso

Debiendo cubrirse por concurso la plaza de Mayor de la Penitenciaría Naval Militar de Cuatro Torres, con arreglo a los artículos 9, 91 y 92 del Reglamento de Mayo de 1.889, se hace pública,

por el presente para general conocimiento, admitiéndose las instancias en la Comandancia de Marina, hasta el primero de Febrero próximo, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de las mismas.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Suspensión

Por haber perdonado la parte ofendida, ayer mañana se suspendió en la Sala segunda un juicio de causa seguida en el juzgado de Canjáyar, por el delito de tentativa de violación.

Condenado

El tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 34, de 1930, del juzgado de Huércal Overa, condenando al procesado Juan Fuentes Parra, como autor de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, a la pena de dos meses y un día de prisión y al pago de las costas.

Señalamientos para hoy

Sección primera. Vista de causa número 237, de 1929, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra Ricardo Martínez, sobre estafa.—Abogados, don Miguel Alarcón y don Antonio Villegas; procuradores, don Tomás Zárate y don Pascual Rada.

Sección segunda. Vista de causa número 38, de 1929, del juzgado de Purchena, seguida contra Antonio Gregorio Peregrín, por el delito de estafa.—Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Antonio Rueda.

Parraleros Embarcadores

Pastas en todos los colores y brochales especiales para marcar barriles y cajas acaba de recibir una importante remesa

EUGENIO DE BUSTOS
Almacén de drogas y productos para Sanidad Agrícola.
Calle de Granada, 35 y 37.—Teléfono, 88.—ALMERIA.

Número de ocho páginas

POR MOTIVO FÚTIL

UN HERIDO GRAVE

En Lucainena de las Torres, sitio conocido por Los Hornos, se hallaban reunidos varios individuos, entre ellos José Sánchez Pérez, de 22 años de edad, soltero, y Francisco Rodríguez Imbernon, de 39, también soltero, de Badajoz, ambos jornaleros.

El Rodríguez Imbernon y los demás, reunidos estaban afeando el mal comportamiento del José Sánchez Pérez.

Este, de pronto, hizo uso de una faca, dándole dos puñaladas al Rodríguez Imbernon, emprendiendo aquel enseguida la fuga.

Reconoció el herido por el médico titular, le apreció dos heridas, una en el vientre y otra en el brazo derecho, calificada la primera de gravedad.

El autor del hecho fué detenido por la Guardia civil en el momento que se hallaba en su domicilio, cambiándose de ropas para continuar la huida.

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 9 Terriza, número 15 ALMERIA.

BASES DE TRABAJO

Comité Paritario de Oficinas y materiales de la construcción

Conclusión de las bases de trabajo del ramo de albañilería.

TITULO IV

Jornada y descanso

6.º La jornada máxima legal de trabajo, será de ocho horas. La entrada y salida al trabajo, en las diferentes épocas del año, serán las siguientes: En los meses de Octubre a Marzo, ambos inclusive, de ocho a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde; en los meses de Abril a Septiembre, ambos también inclusive, de ocho a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde. La hora oficial será siempre la que rija.

7.º Sólo se considerarán días festivos e de descanso además de los domingos, el 1.º de Mayo, el Corpus Christi, Viernes Santo y el día de San Esteban.

TITULO V

Horas extraordinarias

8.º Podrán trabajarse horas extraordinarias siempre y cuando no existan obreros de la profesión sin trabajo, que figuren en el Censo obrero de este Comité paritario. Cuando por la índole de la obra no sea posible que aumente el personal de la misma, podrán en todo caso prestarse dos horas extraordinarias, pero sin que el plazo pueda exceder de tres días, dando conocimiento de ello al Comité.

9.º Las horas extraordinarias que por necesidad se tengan que trabajar después de la jornada legal, serán abonadas con el veinte por ciento de aumento las dos primeras y con el cuarenta por ciento las restantes.

10. La jornada prestada en domingo, en caso de imprescindible necesidad, se abonará con el cuarenta por ciento sobre el jornal corriente, así como las horas extraordinarias de estos mismos días se abonarán con igual tanto por ciento.

11. No podrán trabajar horas extraordinarias los menores de 16 años, conforme dispone el artículo 8.º de la Real orden de 15 de Enero de 1920 sobre la aplicación de la jornada máxima legal.

TITULO VI

Condiciones del trabajo

12. Cuando uno o varios obreros fueran invitados a trabajar fuera del término municipal de su residencia y sea posible el regreso en el mismo día, le serán abonados los gastos de locomoción de ida y vuelta.

13. Si los obreros tuvieran que permanecer en la localidad donde efectuaran el trabajo, serán de cuenta del patrono además de los gastos de viaje, los de alojamiento y manutención.

14. Estas disposiciones no se aplicarán en aquellos casos que supongan un desplazamiento habitual de obreros del término municipal de su residencia a otro inmediatamente próximo.

Las dudas que surjan sobre el alcance que deba darse a la resolución, en el caso anterior, se resolverá por el Comité paritario, oyendo previamente a las partes interesadas.

15. Sólo se considerarán normales los días de trabajo efectuados en sábado y previo aviso a los obreros con una semana de anticipación. En defecto de este aviso, precederá abonarles los jornales correspondientes a una semana, además de los que por su trabajo tuvieren devengados.

No tendrá aplicación lo dispuesto en el párrafo que precede en las pequeñas reformas cuya duración no llegue a dos meses o siempre que se trate de obreros que lleven menos de seis semanas trabajando con el patrono.

16. Cuando a juicio del patrono no hubiere cumplido el obrero con sus deberes u obligaciones, o

Usted debe tomar contra la

ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Se le imputare alguna falta, podrá exigir el pago de la semana de despido, sometiendo el caso al arbitraje del Comité paritario, cuyas decisiones se comprometen ambas partes a aceptar.

17. Desde el momento en que entre en vigor este convenio, toda reclamación relacionada con los despidos, la resolverá el Comité paritario, sujetándose a lo dispuesto en el Real decreto ley de Organización Corporativa.

18. El obrero que por enfermedad deje de acudir al trabajo, no perderá por ello la colocación que tuviera, pudiendo reintegrarse en la misma una vez restablecido, a no ser que el patrono carezca ya de tarea en que ocuparle. Para conservar este derecho, el obrero deberá avisar al patrono al caer enfermo o al siguiente día lo más tarde, notificándole que por esta causa deja de presentarse al trabajo.

19. Cuando el obrero sin ninguna justificación faltase al trabajo durante dos días consecutivos, el patrono podrá considerarlo despedido, sin derecho a reclamación alguna.

20. El patrono no podrá mandar a ningún obrero que ejecute determinadas operaciones sin que ésta sea de la correspondiente facultad u oficio, así como al peón o peones que hagan blanqueos deberá aumentarseles el jornal en cincuenta céntimos por día.

TITULO VII

Forma de pago

21. Los pagos se harán por semanas y precisamente los sábados, a la terminación de la jornada.

TITULO VIII

Vigencia de estas Bases

22. La duración de estas Bases será de tres años. Quince días después de la terminación de aquel plazo, si no hubiese reclamación o denuncia alguna por cualquiera de las partes interesadas en las mismas, se considerarán tácitamente prorrogadas por igual periodo de tiempo.

23. Ambas partes contratantes pueden solicitar la revisión de las mencionadas Bases, previa su denuncia ante el Comité paritario. Será preciso que tal denuncia se formule por lo menos con cuatro meses de antelación a la fecha que se haya señalado para su término, a fin de proceder al correspondiente estudio de reforma y evitar así aquellos posibles conflictos que tanto perjudican a la industria y a todos en general.

TITULO IX

Disposiciones finales

24. De acuerdo con lo dispuesto en la Base 1ª de este convenio, la aplicación del mismo se extiende por igual a toda la provincia de Almería. Sin embargo, en atención a las diferentes condiciones económicas en que la industria de la albañilería necesariamente se desenvuelve en los diversos pueblos de la provincia, la Base 5ª, relativa a salarios mínimos, sólo se aplicará a los obreros del término municipal de Almería.

Respecto al resto de su demarcación territorial, el Comité paritario después de realizar las es tudios e investigaciones que estimen pertinentes, señalará en cada caso la escala de jornales que correspondan.

25. Un ejemplar de las presentes Bases de Trabajo se colocará en sitio visible a disposición de quien desee consultarlo, en todas las obras de albañilerías.

26. Los patronos vendrán obligados a remitir a este Comité paritario, un ejemplar de los contratos de trabajo que establezcan con sus obreros.

27. Las presentes Bases de Trabajo entrarán en vigor a los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, si durante ese término no se presentase contra ellas recurso alguno.

Almería 26 de Julio de 1930 —
El Presidente, SALVADOR DURBAN.
—El Secretario, PLÁCIDO LANGLE ROBIO.

Juzgado Municipal

DIA 13

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Antonio Ruiz Ruiz e Isabel Plaza Díaz.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Josefa Salazar Belmonte y Francisco Nieto Ropero.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

Se arriendan

horas de agua del Cauce de San Indalecio. En esta Reducción informarán.



Compañía Transatlántica de Barcelona
Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Febrero el

Manuel Arnús

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Enero el magnífico vapor

Magallanes

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R.», «Maria Delma de R.», «Roberto R.», «Ricaño R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Mauria, 5.

UNA JUNTA

DE MINAS

Real Cofradía del Santo Sepulcro

El presidente de la Real Cofradía del Santo Sepulcro de esta capital, don Fernando G. de T. la vera, ha hecho cursar las correspondientes citaciones a los Hermanos todos de dicha Cofradía, para que se sirvan asistir a la Junta de gobierno que celebrarán en el domicilio del Hermano Mayor, don Eduardo Pérez Cano, calle de Eduardo Pérez, número 5, el próximo sábado día 17, a las cinco de la tarde.

En esta Junta se tratará de la ampliación en su totalidad del templo para la Santísima Virgen de los Dolores, que se venera en la iglesia parroquial de San Pedro, y que es una de las imágenes que salen en la procesión que todos los años por Semana Santa organiza con tanta solemnidad esta Hermandad.

Igualmente tratarán en dicha reunión de cuantos asuntos redunden en beneficio y esplendor de la procesión de Semana Santa.

El presidente aludido, solicita de los Hermanos que integran esta Cofradía la más puntual asistencia.

DR. EDUARDO PÉREZ CANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.
Tratamiento antirrábico completo.
Consulta Eduardo Pérez, 7

Traslado de un paisano

Ha marchado a Madrid a fin de tomar posesión del cargo de Ingeniero jefe del Negociado segundo de la Dirección general de Minas, nuestro antiguo amigo y paisano don Rafael Martínez Espinar, jefe que ha sido de este Distrito Minero.

Al felicitar a dicho prestigioso Ingeniero jefe señor Martínez por el importante cargo que va a desempeñar en el Ministerio de Fomento, lamentamos al mismo tiempo su ausencia, por el acierto que ha demostrado al frente de esta Jefatura de Minas.

Interinamente se ha hecho cargo de la misma el Ingeniero segundo del Cuerpo e Inspector del Trabajo, don Francisco de Luxán, cuya actividad e inteligencia están bien reconocidas.

Deseamos buen viaje al señor Martínez Espinar y celebraremos que su ausencia de esta capital sea muy breve.

H. La Malagueña
Calle Real, 53.—ALMERIA
EXCELENTE TRATO. SERVICIO ESMERADO. PRECIOS MÓDICOS.
 Habitaciones con pensión completa para estables.

Flor de Lis
Tintura muy practica y económica
Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario
Eugenio de Bustos
Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

LA INSTALADORA MODERNA
Francisco Segado
PASEO DEL PRINCIPE 36.
Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos.—Aparatos. Calefacción y Lámparas.
TELEFONO 3 1 9

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 13

Publicación en la "Gaceta"

Se ha publicado en la «Gaceta» de hoy lo que sigue, entre otras cosas:

Disponiendo que la Junta de jefes del Cuerpo de Correos, asesorada por el Director general, funcione también con carácter consultivo o disciplinario.

Convocando a oposiciones para ocho plazas del Cuerpo de Abogados del Estado y seis aspirantes.

Reforma en los sueldos de la Magistratura, Ministerio fiscal, Secretarios del Supremo y de las Audiencias y alguaciles.

Desde primero del actual, los sueldos de los Presidentes de Sala del Supremo, serán 27.750 pesetas; de los Magistrados del mismo Tribunal y Presidentes de las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona, 22.750; Presidentes de las provinciales de Madrid y Barcelona y Presidentes de la Sala de lo Civil de Madrid y Barcelona, 18.500; Magistrados de categoría de término, 17.000; Magistrados de ascenso, 15.500; ídem de entrada, 14.000; Jueces de término, 11.000; de ascenso, 10.000, y de entrada, 9.000; Fiscal del Tribunal Supremo, 27.750; Fiscal de Madrid y Barcelona, Teniente fiscal del Supremo e inspector fiscal, 22.750; ocho primeros Fiscales territoriales y Abogados fiscales del Supremo, 18.500 y los restantes de igual clase; 17.000.

Los Fiscales de las Audiencias provinciales de ascenso, 15.500 pesetas; de entrada, 14.000; Abogados fiscales de término, 11.000; de ascenso, 10.000 y de entrada 9.000.

Los Secretarios de Sala del Tribunal Supremo, 17.000; Secretario de Gobierno, 18.500; Vicesecretario, 17.000.

Alguaciles de las Territoria-

les de Madrid y Barcelona, 3.000 y alguaciles de las Territoriales provinciales, 2.000.

Oficiales primeros de las provinciales, 5.000; segundos, 4.000 y terceros 3.000.

Alguaciles de los Juzgados de término y Tribunales industriales, 3.250; alguaciles de ascenso, 2.250, y de entrada, 2.000.

Una ola de frío

Persiste la ola de frío en casi toda España.

En Madrid, aunque se atenuó algo el frío, hoy descendió el termómetro tres grados bajo cero.

Las noticias que se reciben de algunas provincias, sobre todo del Norte, dicen que el frío que se siente es intensísimo.

Combinación militar

Se ha confirmado el nombramiento de Gobernador militar de Valencia, a favor del general de brigada, procedente del Cuerpo de Artillería, don Lorenzo Villar.

Dicen que en la combinación próxima militar, entrará también el Gobernador de Guipúzcoa.

Cambó y los periodistas

El exministro señor Cambó ha recibido esta tarde a los periodistas.

Les dijo que no les recibía con frecuencia porque carecía de noticias que comunicarles que tuvieran algún interés.

Les confirmó que las visitas que le habían hecho y él también hizo, obedecieron a propósitos de mantener el contacto con los políticos afines, pero no con propósitos inmediatos como algunos dicen.

El señor Estrada añadióme habó exclusivamente del problema ferroviario, especialmente de los sueldos del personal; el señor Wais del problema monetario y del de Hacienda en general; y el señor Matos de las garantías electorales.

Cuando se nombraron los Alcaldes de Real orden—si

guió diciendo—protesté y hoy sigo protestando. Estimo que la supresión es una garantía necesaria y creo que para que las próximas Cortes tenga autoridad deben respetarse todos los núcleos de la opinión. Deseo que este Gobierno haga las elecciones porque o tardaría más, aunque algunos políticos crean lo contrario, precisando unas Cortes inmediatas para que se pueda resolver el vital problema monetario, por que cada punto que baja la peseta supone una catástrofe para España. Demorar la estabilización sería un verdadero desastre y plantearían gravísimos problemas para los sueldos y emolumentos, ocasionando la destrucción de la clase media que es la clase del orden. Por ello creo que no procede hablar de un gabinete nacional como algunos quieren y ya han señalado, los que deben tener paciencia y no apresurarse en el mando.

Terminó el señor Cambó diciendo a los periodistas que esta noche marcharía a Barcelona, desde donde volverá en breve a Madrid.

Un accidente.—Soldados heridos.

En el camino que conduce a Fuenlabrada, han chocado esta tarde una camioneta militar y un tranvía.

Resultaron seis soldados de aviación heridos, algunos de gravedad.

Más sobre el Alcalde de París.

El Alcalde de París ha declarado que se propone estudiar los servicios municipales de Madrid.

Añadió que conocía a España, pero anterior a la guerra europea.

Dijo que se propone marchar el viernes, no disponiendo de tiempo para visitar otras provincias españolas.

También dijo que recientemente votó el Municipio de París la cantidad correspondiente para la construcción de 20.000 viviendas con un alqui-

ler moderado con destino a la clase media y que anteriormente se construyeron otras veinte mil para obreros.

Contestando a un ministro

La Unión General de Patronos, ha publicado una nota contestando a las declaraciones hechas por el ministro del Trabajo señor Sangro y Ros de Olano.

Dicen que justifican su negativa de pagar las cuotas corporativas asignadas, al verse desatendidos durante cuatro años. Piden además la revisión de la Ley, mientras el Parlamento resuelve, pudiéndose atenuar con ello los perjuicios que se originen.

BOLSA

Cotizaciones

Madrid 13

Deuda 4% interior . . .	68 00
Id. 5% amortizable . . .	85 25
Id. 4% ídem	75 25
Banco de España	584 50
Español de Crédito	325 00
Hispano Americano	
Tabacalera	230 00
Londres	46 65
París	37 70
Dólares	9 65

De Provincias

Madrid, 13

Noticias de Barcelona

Se han recibido de la capital de Cataluña las noticias siguientes:

Han resultado hasta ahora infructuosas las pesquisas realizadas para capturar a los asaltantes del estanco de Hospitalet, hecho que causó gran sensación; no se tiene pista alguna.

El entierro del estanquero asesinado, se celebró esta tarde, asistiendo todo el pueblo, pues hasta el comercio cerró sus puertas en señal de duelo. Presidieron las autoridades de Hospitalet.

Un pariente herido ha sido

trasladado a la clínica de Bir...

El capitán general señor Despujols, ha declarado que se había nombrado juez espe...

Crisis obrera

Dicen de Sevilla que se agrava en aquella provincia la crisis obrera, temiéndose un conflicto.

En algunos pueblos todos los obreros están parados.

De aviación

Madrid, 13

¿Un avion perdido?

En la Dirección de Marruecos han informado esta tarde, que un avion de la Compañía Aeropostal, que salió de Cabo Jubu el día once del actual mes, no llegó a Port Etienne, como se esperaba.

Todas las pesquisas que se lleva realizadas hasta ahora, han sido infructuosas, habiéndose ordenado que continúen, pero con mayor amplitud.

No llegó la aviadora

Un despacho recibido de Sevilla, dice que la aviadora alemana Beinthoz, que salió hoy con su aparato a las 10 30 de Madrid, no llegó a Sevilla.

Se supone que el temporal le haya obligado a aterrizar en el campo.

PERPEN.

ESPECTACULOS

En Cervantes

ESTRENO DE «SHANGHAI»

El grandioso espectáculo en tres actos «Shanghai», cuyo estreno se verificó anoche en Cervantes, respondió al interés que había despertado en el público.

Divulgada profusamente en la propaganda de estos días un juicio crítico de don Jacinto Benavente sobre la obra famosa de John A. Gorton, que pasó de las 1.000 representaciones en Nueva York, nada hemos de agregar por nuestra parte acerca del mérito artístico y literario de «Sanghai».

Arturo Mori ha puesto gran cuidado en la traducción y adaptación a la escena española.

Y mayor cuidado si cabe pusieron anoche en la interpretación Tarsila Criado, Francisco Fuentes y demás elementos de la com-

pañía, para todos los cuales hubo aplausos muy nutridos.

En Hesperia

Películas que se proyectarán esta noche a las 9 30:

En dos partes, «Guapo de la calle» y en siete, «Un punto obscuro».

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Monte Toro», de Melilla, con 45 pasajeros y carga general.

Idem idem «María R.», de Aguilas, con 32 idem a idem.

Idem idem «Axpe Mendi», de Málaga, con carga general.

Idem idem «Andraka Mendi», de Avilés, con carbón.

DE SALIDA

Vapor sueco «Bernicia», para San Feliu, con carga general.

Vapor italiano «Nervi», para Rotterdam, con mineral de hierro.

Idem español «María R.», para Algeciras, con carga y pasajeros.

Idem idem «Axpe Mendi», para Alicante, con carga general y pasajeros.

FOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

De Obras públicas

Han sido declaradas de necesidad pública, la ocupación de varias fincas del término municipal de Terque para la ejecución de las obras del tramo tercero del trozo cuarto de la carretera de Roquetas de Mar a Alicúa.

—Ha sido aprobado por la Superioridad, el expediente de expropiación de los terrenos que han de ocuparse en término de Serón, con motivo de la construcción del puente número 1 sobre el río Almanzora, en la carretera de Baza a Huércal Overa. El pago de di-

chos terrenos tendrá lugar el día 26 del actual.

Dos detenciones

La Guardia municipal detuvo ayer a Rafael Angudo Arenillas, el que había insultado y roto un documento al alguacil del Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

También fué detenido por la Guardia de Seguridad, Antonio Acuña Torres, el que había maltratado de obra, a Leonor Fernández Rodríguez.

Se alquila

Un garage en la calle de San Francisco número 11.

Razón: calle de Cantares número, 5.

Nuevo vecino

Ha solicitado ser vecino de nuestra capital, el propietario don José Moratalia Ozaña.

Concurso de obras

El Sindicato de Riegos ha anunciado un concurso para las obras de las presas de los cauces generales de tandas, de las riberas de Levante y Poniente.

El pliego de condiciones se halla en la Secretaría del Sindicato y el plazo de presentación de solicitudes terminará dentro de ocho días.

Para una Junta

La Cámara de Comercio ha designado a don José Durbán Quezada, para que en nombre de aquella forme parte de la Junta local de primera enseñanza.

Pastoreo y daños

Ante el Juzgado municipal de Canjáyar, ha denunciado la Guardia civil a Antonio Nancrales Martínez, José García Ruiz y José Ruiz Gómez, los cuales tenían pastando ganado en propiedad particular, causando daños.

Incompatibilidad

Se ha dispuesto por Real orden de Fomento que con relación a los ingenieros y ayudantes agrónomos del Catastro, regirán las mismas normas de incompatibilidad que existen para los funcionarios de Hacienda en general.

Jefe de Administración

Ha sido nombrado Jefe de Administración civil de tercera clase de la Secretaría del ministerio de Fomento, con el sueldo anual de 10 000 pesetas, el ex Diputado a Cortes por el distrito de Berja, don José María Cervantes y Sanz de Andino.

Muy barato

Se alquila un amplio almacén. Razón: en La Funeraria.

Mordidos por animales

En la casa de socorro municipal ha sido curado José Gil Díaz, el que sufría una herida que le causó al morderle un perro propiedad de don Rodolfo Lussingg.

También fué curado en el mismo establecimiento benéfico Soledad Juárez Espinosa, que padecía una mordedura de un gato que no pudo averiguarse su dueño.

Embarque de naranjas

Anoche zarpó de este puerto, con rumbo al de Londres, el vapor «Valberg», llevando a aquel mercado 6 250 cajas de naranjas.

Enfermo

Se encuentra guardando cama, aunque la dolencia que lo motiva no revista gravedad, el abogado y juez municipal don Guillermo Cassinello García.

De todas veras deseamos el pronto y rápido mejoramiento de nuestro querido amigo.

STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada PLAZA CANALEJAS, 4 PASEO PRINCIPE, 11 ALMERIA.

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETES (JOS) DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado

UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicida que e

UNGUENTO MAGICO Farmacias y Droguerías 1'60 ptas. azal correo 2ptas. Farmacia Puerto

Viuda de Lapeña

MODAS

IMPORTANTES DESCUENTOS POR FIN DE TEMPORADA

Elimin

Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las afecciones, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita la erupción y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferería y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados. — Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería, Farmacia de DON JOSE ENCISO.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transporte Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

CAMPANA
MENDOZA
FLORIDA

Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1930 para Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 7 de Febrero de 1930 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1931, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527,50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 567,50 id. id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camaró de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para el abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.— Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visitar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C) Bulevar del Príncipe 75. — ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias náuseas vómitos después de comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para

todas aquellas molestias que revisten con dolor asistiones, digema lo noas
Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 0
Almería botica de Santo Domingo.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERIA

Visite en Madrid el

HOTEL DE VENTAS

donde en

dos minutos

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS 34, ATOCHA, 34 MUEBLES DE OCASIÓN
ÚNICA CASA MADRID ENTRADA LIBRE.

¡Señoras!

Este es el mbonre CHIMBO: el jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta platos, tejas, útiles de cocina etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justa valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en todos los troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 25:37; Losana, Príncipe 20; Granados, Príncipe, 44; Romero Plaza San Pedro, 2; Manzano Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Morales, C. de Ufaia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Berá, 35; Itáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Rees Católicos 11; Rmán, Carretera de Granada, 3; Losano, Regocijos 14; Lazo Molinos 9; viento 3, Pastor Molinos de Viento.

ABONAD CON NITRATO DE CHILE

Y OBTENDRÉIS ABUNDANTES COSECHAS

Para informes, precios y análisis de tierras dirigirse a

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

En Almería, a:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Apartado de Correos núm. 2.

Príncipe, núm. 10.

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicio establecidos en el puertos de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Orán

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Miércoles 7 y 21 de enero, 4 y 18 de febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes: Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.

Lea usted 'La Crónica Meridional'